



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2016-2017.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

La Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12.1 y la Orden de 15 de abril de 2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula evaluación en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 13.2, establecen:

Al comienzo del curso escolar, el tutor hará públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción, respetando, dentro de su autonomía, el procedimiento que establezcan en sus normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Asimismo, las citadas órdenes contemplan en sus artículos 12.2 y 13.2:

El profesorado de las distintas materias dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables de su materia o ámbito, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos referidos en líneas superiores de las mencionadas Órdenes de Evaluación, el Departamento Didáctico de Dibujo hace pública esta información a través del siguiente documento que estará disponible en la página web del centro.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

1º, 2º y 4º DE ESO

MATERIA/ÁMBITO: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación están relacionados con los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación están asociados al desarrollo de una serie de actividades y/o actitudes implícitas en los estándares de evaluación.

La observación directa del alumnado.

La realización de pruebas escritas y pruebas orales.

El análisis de documentos (cuaderno, trabajos, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

FINAL ORDINARIA

FINAL EXTRAORDINARIA

La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Se pretende que el alumno sea responsable y protagonista de su proceso de aprendizaje.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen alguna evaluación se les realizará en el siguiente trimestre un PTI para recuperarla.

Para **recuperar**, el alumno se centrará exclusivamente en los criterios y estándares no superados, de tal modo que tendrá que incidir sobre aquellos hasta que la calificación alcance como mínimo el 5, consistiendo el proceso de recuperación en la realización de un Plan de Trabajo Individualizado basado en la entrega de las actividades o pruebas no efectuadas en su día (que serán calificados teniendo en cuenta esta circunstancia según los indicadores). El PTI utiliza una terminología que tanto el alumno como sus padres puedan entender.

Los alumnos que tengan que realizar la **evaluación extraordinaria** pues no hayan alcanzado la nota de un 5 en la ordinaria, serán informados con un PTI de los criterios de evaluación pendientes de superar y los estándares.

“En resumen aportación de trabajo hasta que el nuevo cálculo de la nota sea igual o superior al valor de cinco – aprobado.”

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para los alumnos de 2º, 3º y 4º curso con la materia pendiente de otros años se les entregará un PTI a principio de curso con las instrucciones para poder recuperarla, la entrega de los trabajos descritos en el PTI deberán ser entregados en la segunda quincena del mes de Abril.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

1º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: DIBUJO TÉCNICO I

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán pruebas prácticas que contemplen los criterios de evaluación y en los que el alumno podrá demostrar la adquisición de conocimientos y destrezas. Dada la dificultad en la materia de dibujo técnico de trasladar los criterios de evaluación a una prueba única que permita ponderarlos, la calificación del alumno constará de:

- Observación directa, donde evaluaremos la actitud del alumno, es decir, la predisposición y tiempo que dedica el alumno a la materia. La observación directa queda explicada en la tabla de instrumentos de evaluación. El seguimiento del alumno quedará registrado en el libro del profesor. Resta actitud, no traer material a clase, no realizar los deberes y no trabajar en el aula ya que son actitudes que impiden el aprendizaje del alumno. 20%
- La calificación obtenida en los exámenes teórico – prácticos, donde el alumno demuestra su adquisición de contenidos y destrezas así como su capacidad de relación de contenidos. Unas pruebas que contemplan en ejercicios generales la adquisición de los distintos estándares de aprendizaje. 80%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. Los estándares tienen el mismo peso por lo que la nota será la media simple de todos ellos.
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Las evaluaciones parciales se recuperarán al comienzo de la siguiente o al final de la misma en el caso de la tercera. Se entregará a los alumnos un PTI con el trabajo a realizar en los periodos vacacionales y se realizará una prueba teórica al alumno a la vuelta de vacaciones.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No procede



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

2º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: DIBUJO TÉCNICO II

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán pruebas prácticas que contemplen los criterios de evaluación y en los que el alumno podrá demostrar la adquisición de conocimientos y destrezas. Dada la dificultad en la materia de dibujo técnico de trasladar los criterios de evaluación a una prueba única que permita ponderarlos, la calificación del alumno constará de:

Observación directa, donde evaluaremos la actitud del alumno, es decir, la predisposición y tiempo que dedica el alumno a la materia. El seguimiento del alumno quedará registrado en el libro del profesor. Resta actitud, no traer material a clase, no realizar los deberes y no trabajar en el aula ya que son actitudes que impiden el aprendizaje del alumno. La calificación obtenida en los exámenes teórico – prácticos, donde el alumno demuestra su adquisición de contenidos y destrezas así como su capacidad de relación de contenidos. Unas pruebas que contemplan en ejercicios generales la adquisición de los distintos estándares de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

FINAL ORDINARIA

FINAL EXTRAORDINARIA

La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Si la media de la evaluación o nota de la evaluación final ordinaria es inferior a 5 sobre 10, los alumnos deberán recuperar los estándares suspensos.

En todos los casos la nota obtenida por el alumno tras la recuperación se calculara como media ponderada de los estándares objeto de evaluación.

Para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de la evaluación no superados que repercutirá en el 100% de nota.

Para el alumnado con calificación negativa en Junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los estándares no superados y se propondran actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumnos y que consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la nota.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente Dibujo Técnico de 1ºbachillerato del curso anterior recibirán una serie de actividades de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. Para ello se realizarán dichas actividades en los plazos y forma que se le establezcan, de modo que éstas cuenten un 20% de la nota de recuperación, que se completaría en el 80 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

2º DE ESO

MATERIA/ÁMBITO: TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación están relacionados con los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación están asociados al desarrollo de una serie de actividades y/o actitudes implícitas en los estándares de evaluación.

La observación directa del alumnado.

La realización de pruebas escritas y pruebas orales.

El análisis de documentos (cuaderno, trabajos, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

FINAL ORDINARIA

FINAL EXTRAORDINARIA

La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Se pretende que el alumno sea responsable y protagonista de su proceso de aprendizaje.

Aquellos alumnos y alumnas que no superen alguna evaluación se les realizara en el siguiente trimestre un PTI para recuperarla.

Para **recuperar**, el alumno se centrará exclusivamente en los criterios y estándares no superados, de tal modo que tendrá que incidir sobre aquellos hasta que la calificación alcance como mínimo el 5, consistiendo el proceso de recuperación en la realización de un Plan de Trabajo Individualizado basado en la entrega de las actividades o pruebas no efectuadas en su día (que serán calificados teniendo en cuenta esta circunstancia según los indicadores). El PTI utiliza una terminología que tanto el alumno como sus padres puedan entender.

Los alumnos que tengan que realizar la **evaluación extraordinaria** pues no hayan alcanzado la nota de un 5 en la ordinaria, serán informados con un PTI de los criterios de evaluación pendientes de superar y los estándares.

“En resumen aportación de trabajo hasta que el nuevo cálculo de la nota sea igual o superior al valor de cinco – aprobado.”

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No procede